

COMISIÓN NACIONAL DE GRADOS CIENTÍFICOS

La Habana, 21 de marzo de 2018

“Año 60 de la Revolución”

A: Jefes de instituciones autoridades.

Presidentes de tribunales permanentes.

Asunto: Convocatoria a participar en experimento sobre nuevas formas de conformación de tribunales permanentes.

Estimados compañeros:

El pleno de esta instancia aprobó la realización de formas experimentales para la conformación de los tribunales de grados científicos, aspecto formulado en la Resolución 12/2017 (que se adjunta).

Adicionalmente, se tomaron los siguientes acuerdos que definen un grupo de tribunales que comenzarán a reformular su composición a fin de realizar el experimento correspondiente.

Acuerdo 14.461.18: Aprobar los siguientes tribunales permanentes para participar en el experimento establecido por la Resolución 12/2017.

1. Ciencias Biológicas (de Organismos a Biosfera)
2. Ciencias Biológicas (Celular y Molecular)
3. Ciencias Químicas
4. Ciencias Farmacéuticas
5. Automática y Computación
6. Arquitectura y Urbanismo
7. Geología, Geofísica y Minería
8. Electrónica y Comunicaciones
9. Infectología y Medicina Tropical
10. Ciencias Médicas Quirúrgicas
11. Ciencias Básicas Médicas
12. Fitotecnia
13. Sanidad Vegetal
14. Zootecnia
15. Salud Animal
16. Ingeniería Agropecuaria

17. Ciencias Forestales
18. Ciencias Jurídicas
19. Sociología
20. Economía Política y Relaciones Económicas Internacionales
21. Ciencias Pedagógicas – región central
22. Ciencias Militares
23. Ciencias Médicas Militares
24. Ciencias Técnicas Militares
25. Ciencias Pedagógicas Militares

Acuerdo 15.461.18: Integrar los siguientes tribunales permanentes como un único tribunal para su participación en el experimento establecido en la Resolución 12/17.

1. Economía Aplicada para la región occidental y Economía Aplicada para la región oriental.
2. Contabilidad y Finanzas para la región occidental y Contabilidad y Finanzas para la región oriental.
3. Ciencias Pedagógicas con sede en la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”, Ciencias Pedagógicas con sede en el Instituto Superior de Ciencias Pedagógicas y Ciencias de la Educación.
4. Ciencias Pedagógicas con sede en la Universidad de Holguín y Ciencias Pedagógicas con sede en la Universidad de Oriente.

Acuerdo 17.461.18: Responsabilizar a los presidentes de los tribunales actuales, que entrarán en el experimento establecido en la Resolución 12/17, en presentar hasta el 15 de mayo las propuestas de la integración del nuevo tribunal. En los casos de los tribunales integrados, los presidentes de los tribunales permanentes actuales trabajarán de conjunto para la presentación de la propuesta de la nueva integración.

Atendiendo a lo anterior se solicita que las instituciones propongan a la oficina de la Comisión Nacional de Grados Científicos a través de la Dr. C. María Teresa Pérez Lariño (mtperez@mes.gob.cu), los candidatos a integrar los tribunales de referencia con un breve curriculum vitae, según modelo adjunto, que demuestre el grado de calificación del

propuesto en cuanto a la realización y conducción de investigaciones científicas, tutorías de tesis doctorales y publicaciones, entre otros elementos.

Para cualquier aclaración al respecto pueden comunicarse con nuestra oficina por vía del correo electrónico o a través de los teléfonos 78814188 y 78813944.

A la espera del apoyo que requiere esta convocatoria, le saludo.

Fraternalmente,



Dr. C. Roberto Sepúlveda L.
Secretario

